

LORENA CRUZAT

"Presentaré la próxima semana una querella por las distintas acciones ilícitas que se realizaron. Es primordial que se esclarezcan los hechos".

De esta forma, el exjefe del Cibercrimen de la Policía de Investigaciones (PDI), Maximiliano Mac-Namara, confirmó que accionará penalmente por el video que se difundió en los últimos días, donde aparece con una entonces asesora a la que persigue y a la que parece dar unas palmadas con un celular. Él explica ese registro —que es del año pasado— como una "broma" o "juego".

"Aparezco con una colega con quien éramos y hasta el día de hoy somos amigos. Las circunstancias no las recuerdo claramente, solo que nos reímos y hacemos bromas mutuas, en una jugarreta", detalló el ex prefecto inspector a este medio.

No existió ni existe denuncia"

Sin embargo, planteó que, "más allá de que seamos amigos, la PDI es una institución jerarquizada y, en ese sentido, pese a la amistad, prima el decoro en las actuaciones, sobre todo de mi persona, por lo que de inmediato asumí que no quería afectar a la institución y le presenté mi retiro al señor director (Eduardo Cerna)".

Mac-Namara busca que con la querella se indague lo ocurrido, ya que "a la colega que aparece en las imágenes la respeto mucho y ella a mí hasta el día de hoy, pero ambos somos víctimas de quienes de manera ilegal o al menos irregular obtienen un archivo de la PDI, para publicarlo con fines que ojalá la investigación logre aclarar".

El exdetective se refirió tam-

Maximiliano Mac-Namara apunta a internos o externos a PDI en registro y difusión

Exjefe del Cibercrimen alista querella por video y "distintas acciones ilícitas"

Busca que se investigue cuál fue la motivación para difundir un año después este registro. Sobre su renuncia, dice que "no quería afectar a la institución" y descarta denuncias en su contra.



Maximiliano Mac-Namara encabezó el Cibercrimen desde fines de 2022, con foco en la explotación sexual infantil. Este año, por ejemplo, llevaban a cabo la Operación Orión IV, contra este tipo de delitos, pero "en línea".

bien a posibles quejas en su contra. Asegura que no existió ni existe denuncia por alguna conducta calificada como ofensiva, abusiva, de acoso o de vulneración: "Nada, pues se da en un contexto lúdico, sin maldad". Por lo mismo, afirma que tampoco existió ninguna investigación sumaria o sumario administrativo.

Dijo que estaba en conoci-

miento de que la oficial involucrada también ratificó lo señalado en un documento que, de propia iniciativa, le hizo llegar a su actual jefe de unidad.

"Evitar un daño mayor hacia la PDI"

Sobre el motivo de su alejamiento de la institución, Mac-Namara explica que ha visto en

redes sociales muchos comentarios señalando que "les parece extraña esta renuncia e incluso ideando hipótesis sobre la existencia de algo más de fondo, y entiendo estas dudas".

Pero, advirtió, "en un contexto de honor y doctrina, pues buscaba evitar un daño mayor hacia la PDI y a terceros de mi confianza, y comprendiendo que probablemente no había

mantenido el decoro adecuado en mi actitud, ese mismo día martes, cuando el video empieza a circular, presenté mi renuncia".

"Las motivaciones pueden ser muchas, celos, envidia, enojo"

El ex alto oficial estaba en esa jefatura nacional del Cibercrimen desde fines de 2022.

El contexto es importante, según sus cercanos, ya que se encontraba en pleno desarrollo de investigaciones cuando se genera su salida de la institución: por ejemplo, llevaba a cabo la Operación Orión IV, orientada a la lucha contra la explotación sexual infantil en línea.

El año pasado encabezó la Operación Orión III Internacional, en la que se detuvo a 144 sujetos en distintos países de Latinoamérica, 102 de ellos en Chile. Además, permitió el rescate de 20 víctimas.

Consultado por este medio, apuntó: "En estos casos, mi experiencia me dice que las motivaciones pueden ser muchas, celos, envidia, enojo o personas internas o no, que no estaban de acuerdo con las estrategias de persecución de ciberdelitos".

Aunque Mac-Namara dice que esa es solo una tesis y que no

descarta que quien o quienes lo hicieron "hayan querido denostar a la funcionaria, situación que es lo que más lamento (...). Ojalá que la investigación dé luces de aquello, porque, más allá de reconocer mi error, esta forma subrepticia y maliciosa de actuar no puede convertirse en una forma de cobrar venganza o solucionar problemas".

"Dese cuenta Ud. —remarcó— que el video permaneció en poder de quienes lo publicaron más de un año, y hoy inconsistentemente se divulgó hasta lograr al menos dos objetivos: denostar a una funcionaria y mi renuncia".

También detalla que le llama la atención cómo sucedieron los hechos.

"El video se envía primero a las marcas a distintas casillas institucionales y medios de prensa desde un correo anónimo, es decir, por alguien que tiene algunos conocimientos técnicos para dificultar la trazabilidad de su autoría. Luego, pese a mi renuncia, se envía nuevamente a otros medios que lo viralizan".

"En los días venideros, presentaré una querella por las distintas acciones ilícitas que se realizaron, y entiendo que la funcionaria solicitó lo mismo, de manera interna. Es primordial que se esclarezcan los hechos", adelantó el exjefe policial.